

SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

Acta número: 008
Fecha: 19/septiembre/2024.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Secretaría: Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz.
Inicio: 11:32 Horas
Instalación: 11:35 Horas
Clausura: 12:14 Horas
Asistencia: 35 diputadas y diputados.
Cita próxima: 24/septiembre/2024 11:00 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con treinta y dos minutos, del día diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, las y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, efectuaron una sesión ordinaria, presidida por el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien para dar inicio a los trabajos de la sesión, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, pasara lista de asistencia. Enseguida la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 35 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Lilita Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez

Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz.

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con treinta y cinco minutos, del día diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, declaró abierto los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente la Diputada Segunda Secretaria, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la Sesión.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 17 de septiembre de 2024.

V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.

VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar el párrafo segundo, del artículo 2, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

VI.II Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone declarar al año 2025, como año del Bicentenario del Estado de Tabasco; que presenta la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

VII. Asuntos Generales.

VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 35 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldto López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Legislatura, celebrada el 17 de septiembre de 2024; proyecto que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

**LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 35 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Lilita Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 007
Fecha: 17/septiembre/2024.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Secretaría: Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz.
Inicio: 11:12 Horas
Instalación: 11:14 Horas
Clausura: 12:22 Horas
Asistencia: 33 diputadas y diputados.
Cita próxima: 19/septiembre/2024 11:00 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con doce minutos, del día diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, las y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, efectuaron una sesión ordinaria, presidida por el Diputado Marcos Rosendo Medina

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Filigrana, quien para dar inicio a los trabajos de la sesión, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, pasara lista de asistencia. Enseguida la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 33 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldó López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo y 40 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas Martha Colorado Jiménez y Alejandra Navez Plancarte.

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con catorce minutos, del día diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, declaró abierto los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente la Diputada Segunda Secretaria, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la Sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 11 de septiembre de 2024. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia

**LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

recibida. VI. Lectura de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que, en unión con la Mesa Directiva, se establece la Agenda Legislativa de la Sexagésima Quinta Legislatura, al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional. VII. Posicionamientos de las fracciones parlamentarias del Partido Revolucionario Institucional, del Partido del Trabajo, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido de la Revolución Democrática y de MORENA, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, respecto a la Agenda Legislativa, para el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional. VIII. Asuntos Generales. IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 33 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Legislatura, celebrada el 11 de septiembre de 2024; proyecto que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno,

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 33 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión ordinaria de la Legislatura, celebrada el 11 de septiembre de 2024, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión ordinaria de la Legislatura, celebrada el 11 de septiembre de 2024, la cual resultó aprobada con 33 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión ordinaria de la Legislatura, celebrada el 11 de septiembre de 2024, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio firmado por las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado, por medio del cual comunican al Pleno los siguientes nombramientos: Titular de la Unidad de Atención Ciudadana, Juana Ramón de la O; Titular de la Coordinación de Seguridad y Operación Logística, Atilano González Hernández; Titular de la Unidad de Género, Ileana Kristell Carrera López; Titular de la Coordinación del Archivo Legislativo, Francisco Antonio Herrera Ocaña; Titular de la Coordinación de Biblioteca y Videoteca Legislativa, Juan Enoc Alvarado Ribón; y Titular de la Dirección de Apoyo a Comisiones y Proyectos Normativos, Gabriela Barrios Chablé. 2.- Oficio del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual comunica, la Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio; así como la elección e instalación de la Diputación Permanente.

A continuación, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Segunda Secretaria, era el siguiente: Respecto al oficio enviado por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, a través del cual informan los nombramientos de titulares de las áreas administrativas de este Congreso; la Mesa Directiva se dio por enterada, instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, lo informara a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, para su conocimiento. En relación

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

con el oficio del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se ordenó enviar el acuse respectivo.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que en unión con la Mesa Directiva, se establecía la Agenda Legislativa de la Sexagésima Quinta Legislatura, al Congreso del Estado, para el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, respecto al cual, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a su lectura, en virtud de que el Acuerdo había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura. Por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, sometiera a la consideración de la Soberanía en votación ordinaria la propuesta señalada.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa a la lectura del Acuerdo citado por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con 33 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que, como siguiente punto del orden del día, se procedería a los posicionamientos de las fracciones parlamentarias del Partido Revolucionario Institucional, del Partido del Trabajo, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido de la Revolución Democrática y del Partido

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

MORENA, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, respecto a la Agenda Legislativa, para el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Por lo que, en primer término, le concedió el uso de la palabra, al Diputado Fabián Granier Calles, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quien en uso de la tribuna señaló: Buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros diputados. Público que nos acompaña y sigue por las redes sociales. Quisiera, en primer lugar, expresar mi agradecimiento a todos los tabasqueños que nos brindaron su voto, a un servidor y a mi partido. Gracias a esta confianza refrendada, hoy continúo con mi labor como diputado. Una buena parte de los tabasqueños siguen con nosotros y, nosotros, seguiremos legislando por ellos. Como me comprometí en campaña, la agenda del PRI en esta nueva legislatura, dará prioridad a los temas que de verdad le preocupan a los tabasqueños. Se trata de asuntos cotidianos como las deficiencias en los servicios públicos federales, estatales y municipales, y tan trascendentes como aquellas reformas constitucionales que garanticen desarrollo y justicia para todos. En este sentido, presento ante ustedes, una visión general de lo que será la agenda legislativa del Partido Revolucionario Institucional en esta Sexagésima Quinta Legislatura. Insistiré en la creación de la Policía Municipal de Centro. Esta fue una propuesta de campaña que tuvo mucho eco entre los ciudadanos. Es un compromiso por la seguridad de todos y la vamos a cumplir. Retomaré las propuestas para prevenir y combatir la violencia escolar, insistiré, entre otras iniciativas, con la implementación del programa de Mochila Segura; a como lo hice en la Legislatura pasada. Continuaré apoyando la educación de niños y jóvenes para que tengan escuelas dignas, entre otras cosas, dando certeza jurídica a sus planteles para que puedan ser beneficiados con programas sociales. En materia de protección civil, legislaré para que haya información oportuna y transparente sobre las obras de protección contra las inundaciones, la operación de las presas en el Alto Grijalva, así como de los cárcamos de todo el estado de Tabasco, no nada más de Villahermosa. Ante las recurrentes afectaciones por lluvias, presentaré una iniciativa para la atención de daños estructurales a las viviendas de los tabasqueños que resulten con pérdidas en su patrimonio. De forma permanente, estaré trabajando en la mejora de los servicios públicos municipales, porque es ahí donde más les duele a los ciudadanos la ineficacia de nuestras autoridades. En tiempo y forma, propondré a este pleno, una iniciativa de ley para crear el impuesto verde para ser aplicado a PEMEX y empresas vinculadas al sector energético, para que dichos recursos estén

exclusivamente destinados a resarcir los daños que la industria petrolera causa al medio ambiente, comunidades y personas. De forma solidaria estaré apoyando con sus legítimas demandas a los miles de usuarios afectados por el pésimo servicio, abusos y daños generados por la CFE. Con el campo tengo un claro y firme compromiso; por eso propondré una reforma para dotar a la SEDAFOP de muchos más recursos estatales, con el fin de emprender diversos programas sociales que impulsen el desarrollo de todos los sectores productivos rurales. Además de una justa pensión, muchos adultos mayores requieren salir del abandono en que se encuentran por parte de sus familias. Mi trabajo en este Congreso, también será para que, por ley, cuenten con los cuidados que requieren por su edad. Trabajaré por el empoderamiento económico de las mujeres, la defensa de su dignidad, sus derechos y contra quienes las violenten. Como lo dije también en la Legislatura pasada; “a las mujeres no se les toca, ni con el pétalo de una rosa”. Con los jóvenes asumí el reto de impulsar las actividades deportivas con espacios dignos y funcionales. Así lo haré desde esa máxima tribuna. Iniciativas para una eficaz prevención de enfermedades como el dengue, que tanto nos hace daño; la obesidad infantil y los golpes extremos de calor, serán parte de la materia legislativa que habremos de presentar a consideración de todas y todos ustedes. Hoy más que nunca la transparencia debe ser un valor permanente en nuestra labor como diputados. Por eso impulsaré la desaparición de sesiones privadas en comisiones y la atención del rezago legislativo. Este día hago entrega de la agenda legislativa del PRI. Una agenda totalmente ciudadana. Esta será la ruta de mi labor como diputado de la 65 Legislatura. Legislaré consciente del papel que los tabasqueños nos dieron en esta nueva etapa política del Estado. Lo haré con pleno respeto a nuestras legítimas diferencias, defendiendo al mismo tiempo, mi derecho a ser tratado con la misma consideración. Criticaré, con razones en la mano. Propondré, de forma constructiva. Votaré, a favor de aquello que de verdad beneficie a Tabasco. Legislaré, con fundamento jurídico. Trabajaré para Tabasco. Trabajaré con los tabasqueños. Trabajaré para todas y todos. Muchas gracias señor Presidente, es cuanto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra, al Diputado Martín Palacios Calderón, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, quien en uso de la tribuna dijo: Con su venia Diputado Presidente. Saludo a las diputadas y diputados presentes, al público que nos acompaña, a los medios de comunicación, a los que nos ven a través de las redes sociales. También agradecemos a

todos aquellos, hombres y mujeres, que confiaron en el Partido del Trabajo, para que el día de hoy tengamos tres diputados, y tres municipios; Nacajuca, Jalapa y Tenosique. Tabasco, un Estado situado en el sureste de México, es una tierra rica en recursos naturales, cultura vibrante y una historia profunda que marca el pulso de la región. Su posición estratégica, con acceso al Golfo de México y una geografía que abarca desde exuberantes selvas hasta fértiles llanuras, convierte a Tabasco en un punto neurálgico de gran importancia económica y ecológica. Sin embargo, lo que verdaderamente distingue a Tabasco es su gente. La población tabasqueña, conocida por su calidez, resiliencia y espíritu colaborativo, es el corazón de esta tierra. Su diversidad cultural, heredada de una mezcla de influencias indígenas, africanas y europeas, enriquece el tejido social del Estado y contribuye a un legado único que se manifiesta en tradiciones, festividades y costumbres locales. La gente de Tabasco no solo ha sabido adaptarse a los desafíos ambientales y económicos, sino que también ha demostrado un compromiso inquebrantable con el desarrollo y el bienestar de su comunidad. Desde el agricultor que trabaja la tierra con dedicación hasta el joven emprendedor que impulsa la innovación, cada individuo juega un papel crucial en la construcción del futuro de Tabasco. Reconocer la importancia de Tabasco y su gente, es esencial para entender el potencial de esta región y para impulsar iniciativas que promuevan su crecimiento y desarrollo sustentable. La combinación de su riqueza natural con el vigor y la determinación de su población ofrece una base sólida para enfrentar los retos del presente y construir un futuro prometedor. Es por eso que, como miembros del Partido del Trabajo, nos enorgullecemos de formar parte de una fuerza política que se fundamenta en principios sólidos y una visión clara para el bienestar de nuestras comunidades. El Partido del Trabajo se ha forjado en el compromiso inquebrantable con la justicia social, la equidad y el desarrollo integral de cada individuo en nuestra nación. Las consecuencias de la pandemia por COVID-19 ha obligado a prácticamente todos los países del mundo a replantear sus prioridades sociales y económicas para enfrentar y salir con éxito de esta emergencia sanitaria y sus efectos. En el caso de Tabasco, la pandemia profundizó las difíciles condiciones, crisis en el sector salud y crisis en los procesos de prevención de la salud, respecto de las consecuencias al medio ambiente y el respectivo procedimiento en cada una de las entidades públicas para el debido proceso de materiales tóxicos que se generaron en el entorno de la pandemia. En el Poder Legislativo seguimos teniendo el enorme reto de contribuir a resolver estos graves problemas que afectan a miles de ciudadanos tabasqueños. En las anteriores agendas legislativas, el Partido

del Trabajo ha propuesto como sus prioridades temas que tienen que ver con alternativas para salir de estas crisis y sortear estos desafíos. La agenda para el próximo período ordinario de sesiones no será la excepción. Vamos a seguir insistiendo en acciones legislativas que nos permitan atender y resolver las crisis que padecemos, contrapesar con efectividad estos temas. Con la pandemia nuestras prioridades, no cambian, sino que se reafirman. Entre ellas destacan las de: Lograr que ningún enfermo se quede sin atención de calidad y que el personal médico trabaje en condiciones óptimas, así como detener la propagación de los contagios, mediante la adopción de medidas efectivas; impulsar una política social solidaria, no clientelar, para contener los efectos de las crisis económica y sanitaria; regresar la paz y la tranquilidad de los tabasqueños; defender la democracia y sus instituciones; mejorar el pacto fiscal entre el Estado y Federación; fortalecer y mejorar el sistema de justicia del país; promover el uso de energías renovables y limpias, así como el cuidado del medio ambiente. Nuestros principios fundamentales. Justicia Social: Creemos en una sociedad donde todos tengan acceso equitativo a las oportunidades, recursos y servicios esenciales. Nuestro objetivo es construir un entorno en el que cada persona, sin importar su origen, tenga la posibilidad de alcanzar su máximo potencial y vivir con dignidad. Solidaridad y Unidad: Promovemos una cultura de colaboración y apoyo mutuo, reconociendo que el progreso verdadero solo se logra cuando trabajamos juntos. La solidaridad es el pilar que sostiene nuestras acciones y nos impulsa a luchar por el bien común. Participación Ciudadana: Abogamos por una democracia participativa donde la voz de cada ciudadano sea escuchada y considerada en la toma de decisiones. Creemos que la verdadera representación se construye a través del compromiso activo de la comunidad en el proceso político. Transparencia y Rendición de Cuentas: La honestidad y la transparencia son valores esenciales en nuestra gestión. Nos comprometemos a actuar con integridad, asegurando que nuestras acciones y decisiones estén siempre al servicio del interés público. Desarrollo Sostenible: Trabajamos por un desarrollo que respete y preserve nuestro entorno natural para las generaciones futuras. Buscamos implementar políticas que promuevan el crecimiento económico de manera responsable y equilibrada con la conservación del medio ambiente. Compromisos: En el rol de diputados locales, por el Estado de Tabasco, dentro del Partido del Trabajo, nos comprometemos a llevar estos principios a la práctica con pasión y dedicación. Nuestro objetivo es contribuir a la creación de un entorno más justo y equitativo, trabajando incansablemente para resolver las necesidades de nuestra gente y promover políticas que

realmente mejoren la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Cada proyecto, cada iniciativa y cada esfuerzo estarán guiados por el firme propósito de servir a nuestra comunidad y asegurar que el bienestar de cada persona sea el centro de nuestras acciones. Estamos convencidos de que, con la fuerza colectiva de nuestro partido y el compromiso de sus miembros, podemos construir un futuro más prometedor y justo para todos.

Contexto: La propuesta de proyecto de agenda legislativa que hoy presentamos ante el Congreso del Estado de Tabasco, busca armonizar los esfuerzos de la agenda del Partido del Trabajo en el Estado de Tabasco, y se centrará en los siguientes ejes de trabajo: Salud, educación, pueblos indígenas, atención a las mujeres, atención a la niñez, atención a la salud mental, seguridad y austeridad republicana y reducción de gastos. Trabajaremos para poder elaborar las condiciones necesarias para el bienestar de nuestro Estado. En salud, el objetivo: es garantizar acceso equitativo y mejorar la calidad de los servicios de salud en Tabasco, en línea con los principios de justicia social y desarrollo sostenible. Acciones: Desarrollo de Iniciativas Legislativas para la Ley de Acceso Universal a la Salud en Tabasco y reformas a la ley de salud estatal, con el fin de garantizar condiciones óptimas para el desarrollo de las funciones en el área de salud, desde la atención médica hasta los pacientes. Nuestro objetivo es crear un sistema de salud inclusivo y accesible para todos, mejorando la infraestructura sanitaria y los servicios en zonas marginadas. Esto permitirá promover la justicia social y equidad en el acceso a servicios de salud. En paralelo, se creará el Programa Integral de Prevención de Enfermedades Crónicas a través de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, con estrategias para la prevención y manejo, enfocadas en educación y recursos comunitarios. De esta manera, fomentaremos la salud preventiva y el bienestar general, mejorando nuestras comunidades. Para lograr esto, realizaremos reuniones y consultas con expertos en salud y organizaciones de la sociedad civil, generando encuestas comunitarias para identificar necesidades prioritarias en salud. Esto nos permitirá reforzar las iniciativas de ley que se presenten ante el Congreso. En educación, el objetivo es: mejorar la calidad y el acceso a la educación en Tabasco, alineado con los principios de igualdad de oportunidades y participación ciudadana. Acciones: Desarrollo de Iniciativas Legislativas para mejorar la educación estatal a través de la formación integral de profesionistas, garantizando condiciones óptimas para atender a la ciudadanía sin importar el área de desempeño. Proponemos enriquecer la Ley de Educación con la inclusión de la enseñanza de lenguas nativas estatales, para romper la barrera del idioma entre los ciudadanos. Al lograr

estos objetivos, podremos reformar el sistema educativo para: mejorar la calidad del currículo, fortalecer la capacitación docente y ampliar el acceso a recursos educativos. Así, aseguraremos la igualdad de oportunidades y la excelencia educativa. Como diputados locales del Partido del Trabajo, implementaremos programas de apoyo a escuelas en zonas marginadas, dotándolas de recursos y apoyo adicional para reducir las desigualdades en educación y promover el desarrollo equitativo. Nada más para concluir. Comerciantes, en cuanto a la elaboración de la masa y la tortilla, con el fin de garantizar las medidas necesarias del estado, para que cuenten con las condiciones óptimas de higiene, y poder brindar una producción de calidad a través de los ingredientes vitaminados, que ayuden a la mejora de la sociedad que consume esta producción. En conclusión, las propuestas legislativas presentadas por el Partido del Trabajo para el Estado de Tabasco reflejan un compromiso integral y profundo con la mejora continua de la calidad de vida de los ciudadanos. Estas iniciativas abordan aspectos fundamentales del bienestar social, alineándose con nuestros valores fundamentales: justicia social, solidaridad, participación ciudadana, transparencia y desarrollo sostenible. Cada propuesta busca tener un impacto positivo en la vida de los tabasqueños, promoviendo un cambio real y significativo en la sociedad. Nuestro enfoque está orientado hacia la construcción de un futuro más justo, equitativo y próspero para todos. Muchísimas gracias. Unidad nacional: “Todo el poder al pueblo”. Agradezco a todas y todos, los que el día de hoy pues nos dieron la oportunidad de escuchar de esta iniciativa, nos quedamos un poquito rezagado en la información, pero seguramente lo pondremos a consideración de las bancadas para poder sacar adelante estos proyectos. Muchísimas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quien en uso de la tribuna expresó: Muy buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva. Diputado Presidente Marcos Rosendo Medina Filigrana. Legisladoras, legisladores; personal de la Sexagésima Quinta Legislatura; medios de comunicación; público presente y quienes nos siguen a través de las redes sociales y de la página oficial del Congreso, muy buenos días a todas y todos. Quiero agradecer a mis compañeras, las Diputadas María de Lourdes Morales López y Alejandra Navez Plancarte, por permitirme ser el portavoz en esta ocasión para el posicionamiento en relación con la Agenda Legislativa. Los diputados del Partido Verde, como parte de la Cuarta Transformación y la construcción de su segundo piso, creemos firmemente

que la pluralidad representada en esta Cámara debe ser un instrumento al servicio de la sociedad. Desde nuestras diversas perspectivas, trabajamos por generar las transformaciones que Tabasco necesita. Nuestro grupo parlamentario está convencido de que el desarrollo y la mejora en las condiciones de vida de la población requieren la participación activa de las y los legisladores. Las propuestas que se presentan en este Congreso deben traducirse en leyes que sean accesibles y que respondan a las necesidades de la gente. Es en el Poder Legislativo donde se articula el diálogo entre la sociedad y sus representantes. Por ello, la Agenda Legislativa es el reflejo directo de la participación ciudadana. Estamos convencidos de que la voz del pueblo debe traducirse en mandatos que impulsen cambios reales. La Agenda Legislativa Verde, para este período incluye propuestas en áreas clave como salud, desarrollo económico, seguridad pública, justicia, transparencia, rendición de cuentas, fiscalización, medio ambiente, cambio climático, derechos de la juventud y acceso a espacios públicos de calidad. Entre las iniciativas que presentaremos, destaco las siguientes: La nueva Ley de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco; reforma Constitucional para la creación del Instituto Autónomo del Pueblo para la Fiscalización de los Entes Públicos, junto con su ley correspondiente, que establecerá las bases para la elección democrática de su titular; adecuaciones al marco jurídico para garantizar los derechos de los peatones; reformas para implementar el Presupuesto Participativo en los Ayuntamientos, reformas que faciliten la presentación de iniciativas ciudadanas ante nuestro Congreso. Uno de los principales objetivos de la fracción parlamentaria del Verde es legislar en favor del cuidado y conservación del medio ambiente, así como promover un desarrollo sustentable que permita a las futuras generaciones vivir en armonía con la naturaleza. Con el medio ambiente, propondremos un paquete de iniciativas verdes que no solo cumplen con la Agenda 2030, sino que también buscan adecuar nuestro marco legal para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. Entre estas iniciativas se encuentran: La Ley de Promoción de Prácticas Sostenibles y Responsables con el Entorno Natural; la Ley de Rescate de Cuerpos de Agua; reformas para la creación del Fondo Verde; reformas para reconocer constitucionalmente a los animales de compañía como seres sintientes. Asimismo, en este período revisaremos y calificaremos las cuentas públicas, una labor que la Constitución nos manda. Como hemos expresado en todo momento, este ejercicio debe alejarse de cualquier connotación política o partidista, y centrarse exclusivamente en la rendición de cuentas claras y transparentes. El Verde está consciente del momento histórico que vive nuestro país y

nuestro Estado. Por ello, continuaremos impulsando la alianza legislativa que ha brindado frutos tanto a nivel federal como local. En el Congreso de la Unión, el Partido Verde ha respaldado con sus votos la reforma judicial, la pensión constitucional para adultos mayores, y otras transformaciones clave. Con independencia y autonomía, seguiremos siendo parte fundamental del crecimiento de Tabasco. En este período, presentaremos una reforma cuyo objetivo será mejorar la rendición de cuentas de los entes públicos, fortaleciendo no solo al Órgano Superior de Fiscalización, sino también a todas las instituciones que deben rendir cuentas a la ciudadanía. Que quede claro, la alianza legislativa de la Cuarta Transformación ha rendido frutos y continuará rindiéndolos. Así como ayer y como hoy, el verde votará siempre a favor del segundo piso de la Cuarta Transformación. El Partido Verde, con madurez política, seguirá contribuyendo a la consolidación de la transformación. La ciudadanía reconoce que nuestra participación es para sumar, para construir y para seguir trabajando en el México y el Tabasco que anhelamos. Nuestro compromiso es y será siempre con la sociedad. Representando la pluralidad, con diálogo, respeto, búsqueda de coincidencias y construcción de acuerdos, seguiremos luchando por el bienestar de la ciudadanía, consolidando los principios y valores del Verde y su aportación a la Cuarta Transformación. La ciudadanía demanda nuestro esfuerzo, nuestras propuestas y nuestro trabajo conjunto para forjar el presente y futuro que merece Tabasco. El Verde seguirá trabajando para construir el Tabasco que todas y todos anhelamos, un Tabasco con oportunidades, con seguridad, con claridad en su rumbo y con un futuro promisorio. Tabasco cuenta con la fracción parlamentaria del Partido Verde. Atentamente, “Amor, justicia y libertad.” Es cuanto. Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, quien en uso de la tribuna manifestó: Con la venia del Presidente e integrantes de la Mesa Directiva. Medios de comunicación y público en general que nos acompañan, muy buenos días. Compañeras y compañeros diputados: Me honra ocupar esta Tribuna, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano para exponer lo que será nuestra agenda legislativa. Aprovecho para agradecer a la ciudadanía por el voto que otorgaron a nuestro partido en el pasado proceso electoral. Rendiremos buenas cuentas. Iniciamos esta Legislatura arropados por trascendentes acontecimientos históricos y

hechos actuales inéditos tanto en lo nacional como lo local. En el Artículo Quinto de la Constitución de 1824, Tabasco es reconocido como Estado integrante de la federación. La primera Constitución del Estado fue redactada por el Congreso Constituyente el 5 de febrero de 1825. Así, el próximo 4 de octubre Tabasco cumplirá 200 años de formar parte de la República Mexicana, y en febrero del próximo año, celebraremos el Bicentenario de Vida Constitucional. Por primera vez en la historia de nuestro país, una mujer será Presidenta de la República. Sin duda Tabasco pronto tendrá una Gobernadora. Pese a tener mayoría femenina, en esta Legislatura sólo una fracción parlamentaria es presidida por una mujer, la de Movimiento Ciudadano. Sigamos alzando la voz y accediendo a los espacios que nos corresponden, para que pronto haya más coordinadoras de bancada. Ante estos compromisos y retos, la bancada de Movimiento Ciudadano en la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado defenderá los siguientes postulados: Suscribimos la petición realizada mediante oficio en marzo de este año por el Comité Interdisciplinario para designar a 2025 como: “Año del Bicentenario del Estado de Tabasco”, disponiendo lo necesario para que en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo se inscriba la leyenda correspondiente y sea utilizada en toda la correspondencia oficial del Gobierno del Estado y los 17 ayuntamientos, en lo inmediato, presentaremos el Punto de Acuerdo correspondiente, para someterlo a votación del Pleno de esta Legislatura. Continuaremos con la defensa de la división de poderes y buscaremos impedir y sancionar el uso de los programas sociales con propósitos políticos o electorales. Legislaremos para mejorar las capacidades de investigación de los ministerios públicos, reduciendo la impunidad, la falta de denuncias y de sentencias en las carpetas de investigación; promoveremos la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, fortaleciendo a las instituciones de procuración e impartición de justicia; y realizaremos gestiones para facilitar la implementación del sistema de justicia oral en materia civil y familiar, y la entrada en vigor del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. En materia de democracia, pugnaremos por: Primero. Asegurar que la asignación de curules en el Poder Legislativo sea realmente proporcional con el apoyo electoral a cada partido en lo individual, con independencia de los grupos partidarios. Segundo. Acabar con campañas anticipadas, tan costosas para la democracia y para el contribuyente. Tercero. Que los delegados municipales sean electos libre y democráticamente por los habitantes de sus comunidades, definiendo con claridad su estatus y atribuciones. Pugnaremos por la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los

recursos públicos; potenciaremos las facultades de auditoría, supervisión y corrección legal del Legislativo y defenderemos la existencia de órganos constitucionales autónomos. Propondremos emitir un exhorto al Congreso de la Unión, solicitando instrumentar el retiro gradual de los militares de las tareas de seguridad pública e impulsaremos reformas que coadyuven al fortalecimiento de las policías locales. Pugnaremos por el respeto a las tradiciones y sistemas de justicia indígena, asegurando el respeto a los derechos humanos; será prioridad preservar sus lenguas y cultura. Estamos comprometidos con la equidad de género laboral, salarial, las licencias de maternidad y paternidad equitativas, y la erradicación del acoso laboral; con la paridad en candidaturas y cargos de elección popular, los liderazgos de mujeres en las posiciones de decisión; prevenir y sancionar todos los tipos de violencia de género, garantizando la protección a las víctimas. Promoveremos el Sistema Integral de Cuidados, con financiamiento adecuado y el reconocimiento de los derechos laborales y seguridad social para las personas que lo practican. Pugnaremos por eliminar las barreras arquitectónicas que impiden el libre acceso de las personas con discapacidad, reconociendo su derecho a la salud, el trabajo, la educación y a una vida digna. Insistiremos en fortalecer y ampliar la infraestructura médica, el abasto de medicamentos y el uso de nuevas tecnologías, así como el personal médico especializado en centros de salud y clínicas para brindar atención preventiva y de primer nivel. Como Estado Cuidador, el objetivo será garantizar el acceso universal a la salud, incluyendo infancias libres de cáncer, salud sexual y reproductiva. Legislaremos para que desde la infancia se fomente la construcción de ciudadanía y los valores democráticos; una educación inclusiva y diversificada que se adapte a las necesidades de los estudiantes. Impulsar nuevos centros de investigación en áreas como inteligencia artificial, energías renovables, medicina genómica. Garantizar un marco legal que fomente la innovación y recompense a los inventores y creadores. Apoyaremos la autonomía de las instituciones de educación superior, proponiendo normas que garanticen que los rectores de dichas instituciones públicas sean nombrados en base a méritos académicos y no a perfiles políticos. En materia de cultura, legislaremos para fortalecer la identidad cultural, la conservación de las tradiciones, costumbres y rasgos identitarios; ofrecer estímulos a la comunidad artística y garantizar el rescate de espacios públicos para la recreación de eventos artísticos. Las reformas en materia de seguridad social deberán garantizar que las personas jubiladas reciban pensiones que les permitan cubrir sus necesidades básicas y eliminar la condición de contar con un trabajo formal

para tener acceso a la seguridad social. Promoveremos regulaciones que permitan en el campo un desarrollo económicamente viable, amigable con el medio ambiente y enfocado al desarrollo social de todas y todos quienes ahí habitan y producen. Impulsaremos mecanismos verdes que contribuyan a la adaptación y mitigación del cambio climático; la reforestación deberá ser condición participativa de la ciudadanía, obligatoria para desarrolladores inmobiliarios y en complejos comerciales. Asimismo, propondremos reformas para promover el reciclaje de residuos sólidos y la generación de energía a partir de fuentes renovables. Nos proponemos incluir la educación financiera en la matrícula escolar; créditos con reglas accesibles para mujeres, jóvenes emprendedores y las MIPyMES, facilitando el acceso a servicios bancarios para las poblaciones no bancarizadas y acceso de los pequeños productores a los mercados. Compañeras y compañeros diputados: Esta Legislatura tendrá que decidir si su sello distintivo será aplicar la aplanadora propia de los regímenes autoritarios o si se caracterizará por construir consensos. Decidir si respondemos a intereses grupales, sectarios y coyunturales o si pasamos a la historia atendiendo la voz y las necesidades de la ciudadanía. En Movimiento Ciudadano le apostamos al diálogo, nos interesa construir acuerdos que beneficien a la población. Al pueblo tabasqueño le decimos que seremos su voz en el Congreso, convencidos siempre que se puede mejorar nuestra realidad. Invito a las y los ciudadanos, a que seamos parte de este cambio. Empecemos por nosotros, por nuestros entornos, necesitamos humanizarnos y sensibilizarnos. Con pequeñas acciones lograremos grandes cambios, si avanzamos juntos, podremos superar nuestras debilidades y aprovechar las oportunidades. Recuerden que un México de Iguales significa garantizar y proteger todos los derechos para todas las personas, somos más de 2 millones 400 mil personas, una enorme energía social que podría generar un progreso exponencial. Recordemos que la unidad no significa uniformidad sino capacidad de trabajar juntos. Recobremos lo que antes era algo común y ahora parece estar lejos de nuestro alcance: la libertad, la paz y la felicidad. El objetivo en común se llama Tabasco. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, quien en uso de la tribuna señaló: Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados. Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Presidente de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros, medios de comunicación, público en

general y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. En representación de la fracción parlamentaria del PRD, que integramos la Diputada Claudia Gómez Gómez, la Diputada Orquídea López Yzquierdo y el compañero Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval; fijaré nuestra posición en relación con la agenda que hoy se presenta. Por ello nos proponemos impulsar temas que impacten de manera positiva en la vida pública de las y los tabasqueños. El trabajo parlamentario requiere de compromiso total con las necesidades de los habitantes de nuestro Estado; representamos los anhelos de miles de tabasqueños, cuya opinión y determinación no pueden ser menospreciada. Representar esta opción no es estar de lado incorrecto de la historia, al contrario, es recordarle a la mayoría que, en un régimen democrático, todos somos parte de este gran país que se llama México a pesar de nuestras visiones diferentes. Nuestra agenda legislativa es el resultado del proceso de escucha activa y diálogo constante que se llevó a cabo durante la campaña política. A lo largo de este período, se hicieron visitas a cada hogar y se escucharon las voces del ciudadano de a pie, del obrero, del campesino, la madre de familia y de profesionistas. Cada visita, cada conversación y cada testimonio aportaron valiosos recursos que hemos integrado en nuestras propuestas, pues la realidad social que vive el estado, es muy distante de la propaganda gubernamental, que afirma que todo está muy bien. Hemos considerado las realidades y preocupaciones de todos los factores socioeconómicos presentes en nuestra entidad, desde los que enfrentan dificultades diarias para subsistir, hasta aquellos que aspiran a un futuro con mayores oportunidades. Los nuevos desafíos sociales, a la par de los avances tecnológicos, significan grandes oportunidades para nuestra nación, que de ser considerados de manera favorable se pueden traducir en grandes beneficios para las mujeres y hombres que convergen en esta tierra. Ante ello, la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, ha recibido la encomienda de los electores de pugnar por la adecuación legislativa que beneficie todos los ámbitos de la vida pública, es decir, legislar para todas y todos, sin distinciones, ni diferencias en estricto respeto a los derechos humanos, promoviendo en su accionar los principios de no discriminación, máxima publicidad y transparencia de las iniciativas, puntos de Acuerdo y trabajo legislativo relacionado con la fracción parlamentaria. Entre nuestras propuestas para este período ordinario, destacan, proponer que el Ejecutivo de Estado, promueva incentivos fiscales y moratoria en el cobro de impuestos y derechos a los nuevos emprendimientos, las iniciativas privadas a través de las microempresas generan más del 80% de los empleos del Estado, a la vez, aportan vía impuestos, recursos

económicos que administra el Estado, vía bienes y servicios. Nos proponemos reformar las leyes relacionadas con seguridad pública y administración de justicia, por ser un rubro sensible para la población, que es la que en términos reales enfrenta los efectos del delito, el daño a su patrimonio y la zozobra ante el miedo que provoca la actuación de los grupos delincuenciales, quienes hasta el día de hoy operan sin ninguna restricción. En el mismo sentido, impulsaremos la mejora en los servicios de salud para que no falten medicinas, haya atención médica, y los equipos funcionen, y de una vez por todas estemos como en Dinamarca. Así también, legislaremos en favor de los grupos vulnerables, como las personas con discapacidad; las niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, grupos indígenas, tendrán en nuestra agenda una alta prioridad. Proponemos que se establezcan programas de liderazgo juvenil y se incentivará la participación en proyectos comunitarios y sociales. Insistiremos, en impulsar políticas que aseguren tarifas eléctricas justas y accesibles, para todos los ciudadanos, eliminando la discriminación tarifaria. Es evidente, el fracaso de la llamada tarifa preferencial, solo ha generado mayor cartera vencida y tarifas impagables en el “invierno tabasqueño”. Finalmente, la viabilidad democrática y gobernabilidad de Tabasco, transita por promover la participación ciudadana, a mayor participación, mayor involucramiento de la población. En tal sentido, promoveremos la reforma constitucional local para elevar a rango constitucional la elección de delegados municipales, para que en el futuro no se caiga en la idea de volver a desaparecer esta importante figura de participación social. Ante los desafíos del tiempo presente, las y los tabasqueños tenemos derecho a vivir en mejores condiciones, a disfrutar de paz y prosperidad, donde la protección de los derechos humanos sea esencial para la cimentación de la República. Aspiramos a una nación pluricultural, donde pensar diferente no sea motivo de escarnio y linchamiento público. Donde cada ciudadano viva con seguridad, sin miedo y zozobra, donde la seguridad jurídica tenga por objetivo la protección de la vida y el patrimonio. En esencia, promovemos el desarrollo humano, teniendo como máxima la consolidación de la democracia constitucional, por ella luchamos y continuaremos luchando, el día que lo dejemos de hacer, ese día la patria perecerá. Es cuanto. “Democracia ya, patria para todos”. Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, Coordinador de la fracción parlamentaria del PRD.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Coordinador de la

fracción parlamentaria de MORENA, quien en uso de la tribuna dijo: Muy buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva. Saludo a mis compañeras diputadas y diputados, al público que nos acompaña, a los medios de comunicación y personas que nos miran a través de las redes sociales. La Sexagésima Quinta Legislatura, es aliada indiscutible en la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación, de la vida pública de nuestro país y de nuestro Estado. Somos aliados del pueblo desde el Congreso del Estado de Tabasco. Somos una generación de protagonistas de la Cuarta Transformación, que llegó con determinación para trabajar a favor del pueblo, para apoyar en esta etapa de transformación a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en la Presidencia de la República y a Javier May Rodríguez, como Gobernador del Estado de Tabasco; figuras políticas que llegaron con un amplio respaldo popular, resultado del trabajo fecundo, histórico y ejemplar del más grande Presidente que ha tenido este país, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador. El legado “obradorista”, junto a la experiencia y resultados de la Doctora Sheinbaum y la lucha social de Javier May, darán luz y rumbo a México y a Tabasco durante los próximos seis años; se antojan, sin duda, los mejores en nuestra historia. No obstante, la Sexagésima Quinta Legislatura tiene que hacer su parte desde una agenda profundamente social, popular, visionaria y democrática. Una agenda que se enriqueció durante nuestros recorridos en el pasado proceso electoral y donde recogimos las más sentidas demandas y anhelos de nuestra gente y que se va fortaleciendo cada día con nuestra presencia, siempre permanente, en el territorio. Hoy, esta agenda se presenta al pueblo de Tabasco, es una agenda para la transformación, congruente con el pensamiento y la acción de quien será la primera Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo y el próximo Gobernador del Estado, Javier May Rodríguez, y que sin duda, se continuará robusteciendo con los planes Nacional y Estatal de Desarrollo. Esta agenda tiene como objetivo construir un Estado más justo, democrático, igualitario e incluyente. Una agenda profundamente social. En ese contexto, les doy a conocer que la Agenda Legislativa de la fracción parlamentaria de MORENA comprende los siguientes ejes: Gobierno humanista, democrático y participativo; bienestar con justicia; atención a las causas y protección a los grupos vulnerables; gobierno honesto y transparente; desarrollo económico con justicia social; sustentabilidad y progreso; derechos humanos y paz con justicia; y fortalecimiento institucional. Seguidamente, me permito enunciar algunos de los temas que forman parte de esta agenda: Gobierno Humanista, Democrático y Participativo: Reforma constitucional, en materia del Poder

Judicial, revocación de mandato, incluir nuevos derechos sociales y reestructura del Poder Ejecutivo. Gobierno Austero: Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y una nueva Ley de Austeridad del Estado de Tabasco, entre otras reformas, para que el pueblo elija a sus delegadas y delegados, adecuación de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. Uno de los compromisos del Gobernador Electo, Javier May Rodríguez, Bienestar con Justicia, Atención a las Causas y Protección a los Grupos Vulnerables: En este rubro se promoverán reformas y adiciones a las leyes existentes, así como nuevas leyes entre las que destacan; la nueva Ley de Bienestar del Estado de Tabasco, reformas a la Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco, y reformas a la Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco. Gobierno Honesto y Transparente: Se proponen reformas y adiciones a la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco. Desarrollo Económico con Justicia Social: En el marco de este eje, propondremos reformas y adiciones a la Ley para el Desarrollo Económico Sostenible del Estado de Tabasco, a la Ley Agrícola para el Estado de Tabasco, y a la Ley de Desarrollo Turístico del Estado de Tabasco. Sustentabilidad y Progreso: Sobre el particular, propondremos reformas y adiciones a la Ley de Cambio Climático y Sustentabilidad del Estado de Tabasco, a la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco, y a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco. Derechos Humanos y Paz con Justicia: Al respecto propondremos reformas y adiciones a la Ley de Derechos Humanos del Estado de Tabasco, al Código Civil para el Estado de Tabasco, y al Código Penal para el Estado de Tabasco. Fortalecimiento Institucional: En este eje impulsaremos reformas y adiciones en los ordenamientos siguientes; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. Compañeras y compañeros diputados, el pueblo espera de sus legisladoras y legisladores todo el empeño, compromiso y lealtad a Tabasco, para desahogar cada uno de los temas de esta agenda, que es la agenda del pueblo, porque “con el pueblo todo y sin el pueblo nada.” Les convoco a actuar con un profundo sentido social, pagando con amor, lo mucho que la gente nos ha dado. Ser sus representantes desde el Congreso del Estado; “porque amor con amor se

paga.” Sin duda, esta casa, que es la casa de las y los tabasqueños tendrá mucho trabajo y en una franca, pero respetuosa colaboración con el próximo Titular del Poder Ejecutivo; auguro los mejores días para Tabasco, porque nuestro Gobernador Electo, Javier May Rodríguez, tiene los mismos principios y valores que el más ilustre de todos los presidentes que este país ha tenido; que por el bien de todos “primero los pobres”. Habremos de construir el segundo piso de la Cuarta Transformación. Y en esta parte quiero agradecer el acompañamiento de nuestros partidos aliados, del Partido del Trabajo, que nos ha acompañado siempre en esta lucha del mejor Presidente que este país ha tenido; y al Partido Verde Ecologista, que ahí ha estado, y que sin duda ha sido de muchísima ayuda para lograr la reforma al Poder Judicial. Convoco al diálogo constante, a la armonía y a la disposición a todas las fuerzas, porque como decía Juárez: “Nada por la fuerza, todo a través de la razón y del derecho”. Con esta agenda legislativa, cuidamos el legado del mejor Presidente del mundo y el mejor que ha tenido este país, orgullosamente tabasqueño, Andrés Manuel López Obrador. Es cuanto. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente, manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. No anotándose ninguna Diputada o Diputado, para hacer uso de la palabra, en asuntos generales, por lo que el Diputado Presidente declaró agotado ese punto del orden del día.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con veintidós minutos, del día diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Pública Ordinaria que se verificaría a las 11 horas del día 19 de septiembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA.
PRESIDENTE.**

**DIP. ABBY CRISTHEL TEJEDA VÉRTIZ.
PRIMERA SECRETARIA.**

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión ordinaria de la Legislatura, celebrada el 17 de septiembre de 2024, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión ordinaria de la Legislatura, celebrada el 17 de septiembre de 2024, la cual resultó aprobada con 35 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheño Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión ordinaria de la Legislatura, celebrada el 17 de septiembre de 2024, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda

Secretaria, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:

1.- Oficio firmado por el Fiscal Superior del Estado, recibido el 30 de agosto del año en curso, mediante el cual hace entrega de los informes de resultados de la revisión de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

2.- Oficio firmado por el Fiscal Superior del Estado, recibido el 30 de agosto del presente año, mediante el cual hace llegar la Memoria Institucional de la Gestión 2018-2024 del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

3.- Oficio del Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual comunica la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la Septuagésima Séptima Legislatura.

4.- Escrito ciudadano, mediante el cual solicitan se exhorte, al Gobierno del Estado, para que dé cumplimiento a la Recomendación 61/2011 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a Petróleos Mexicanos, a destinar recursos suficientes para la adecuación de la infraestructura petrolera en la Entidad, con la finalidad de mitigar las inundaciones.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

A continuación, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Segunda Secretaria, era el siguiente:

Los informes de resultados de la revisión de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2023, se turnaron a la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, para que inicie el procedimiento de revisión, calificación y emisión de los dictámenes que en derecho procedan.

Ordenándose remitir una copia de los mismos, al Comité Coordinador y al Comité de Participación Ciudadana, ambos del Sistema Estatal Anticorrupción, en términos del artículo 33, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

La Memoria Institucional de la Gestión 2018-2024 del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos. Respecto al oficio del Congreso del Estado de Nuevo León, se ordenó enviar el acuse respectivo.

En cuanto al escrito ciudadano, relacionado con la Recomendación 61/2011 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se turnó a las comisiones ordinarias de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, y de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, para su conocimiento y atención, de acuerdo a la competencia de este Poder Legislativo. Ordenándose informar a los solicitantes en trámite dado al mismo.

INICIATIVAS DE LEYES O DECRETOS

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con Punto de Acuerdo. Por lo que le concedió el uso de la palabra al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la palabra señaló:

Muy buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña. Asunto: Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo, del artículo 2 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco. Exposición de motivos. El interés superior de la niñez, tiene como objetivo garantizar el disfrute pleno y efectivo de todos los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como su desarrollo holístico que puede tener tres concepciones: el derecho sustantivo, el principio jurídico interpretativo fundamental y la norma del procedimiento. Lo cual implica la obligación de darle prioridad a la protección, respeto, promoción y garantía de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, en cualquier decisión pública. De acuerdo al numeral 1 del artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece que en todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración

primordial que se atenderá será el interés superior del niño. Si bien es cierto que nuestro país ratificó desde 1990, el texto de dicha Convención en el que se establece el principio del interés superior de niñas, niños y adolescentes, fue hasta el año 2011, cuando este principio se incorporó en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al establecer en el noveno párrafo del artículo 4º constitucional lo siguiente: En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el Principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus Derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez. La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes señala que para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes se tomarán las acciones y medidas con un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos, considerando los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud de las niñas, niños y adolescentes en todo aquello que le compete de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y establecerá mecanismos de seguimiento y evaluación en la implementación de políticas, programas, regulaciones y compromisos derivados de tratados internacionales. Así mismo, establece que las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, concurrirán en el cumplimiento llevando a cabo el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como para garantizar su máximo bienestar posible privilegiando su interés superior, a través de medias estructurales, legales, administrativos y presupuestales. En nuestro Estado, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, reconoce de igual manera a niños, niñas y adolescentes como titulares de derechos acorde con los principios basados en nuestra Constitución, garantizando el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niños y niñas, con el fin de que el Estado garantice la protección, prevención y restitución de los derechos que hayan sido vulnerados. Para garantizar la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes se deberá seguir los principios rectores de respeto, derecho a la vida, no discriminación, prioridad, opinión y participación, protección de la familia, integralidad, transversalidad, interdisciplinariedad, transparencia y rendición de cuentas. La Convención sobre los derechos del Niño, señala que el principio de interés superior tiene un concepto triple. Primero.- El

Derecho sustantivo. Al ser la consideración primordial, se deberá evaluar y tener en cuenta al valorar distintos intereses, para tomar una decisión sobre una cuestión debatida que afecte a una niña o niño, o a un grupo de ellas(os). Segundo.- El Principio Jurídico interpretativo. Cuando una disposición jurídica admita más de una interpretación, se elegirá aquella que satisfaga el Interés superior de la niña, niño o adolescente. Tercero.- La Norma de Procedimiento. Cuando se deba tomar una decisión que afecte a una niña, niño, adolescente, o a un grupo de ellas(os), es necesario realizar una estimación de las posibles repercusiones (positivas o negativas) sobre su vida y explicar por qué se tomó esa decisión. Es por ello que este proyecto de iniciativa plantea reformar la fracción III, del artículo 2 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco, en el cual se establecen los principios rectores para garantizar la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, siendo necesario armonizar en lo que respecta al Interés Superior del niño o la niña, lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. El interés superior de la niñez deberá ser considerado de manera primordial en la toma de decisiones sobre una cuestión debatida que involucre niñas, niños y adolescentes. Cuando se presenten diferentes interpretaciones, se atenderá a lo establecido en la Constitución y en los tratados internacionales suscritos por México. Por ello, cuando se tome una decisión que afecte a niñas, niños o adolescentes, en lo individual o colectivo, se deberán evaluar y ponderar las posibles repercusiones a fin de salvaguardar su interés superior y sus garantías procesales. Por lo que, es necesario establecer que el interés superior de la niñez no sólo deberá ser considerado primordial en la toma de decisiones relativas a niñas, niños y adolescentes en el Estado, sino también en las medidas, actuaciones y procedimientos sobre una cuestión debatida que los involucre y con ello establecer el mecanismo de protección más amplio y actuales dentro de los principios rectores de la ley citada para reformar. Con esto Tabasco se pone al día para garantizar una protección más amplia a los derechos humanos de nuestras infancias y adolescencias, al poner como ejes rectores no solo al mandato constitucional, sino también la observancia de las disposiciones contenidas en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte. Mecanismos convencionales que aportan una visión más amplia del actuar de las autoridades y de la sociedad en general en pro de una mejor atención, cuidado y salvaguardar sus derechos. Siendo conscientes de la progresividad que debe imperar en materia de derechos humanos con esta reforma, nuestro estado busca cumplir con nuestras niñas, niños y adolescentes, dotándolos de una legislación que

verdaderamente vele por su dignidad en un mundo donde muchas veces son olvidados o simplemente no se les toma en cuenta. Con ello Tabasco le apuesta a los derechos humanos y al interés superior de las niñas, ya que por el bien de Tabasco primero las niñas y los niños de Tabasco. Es cuanto Diputado Presidente.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, se turnó a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Seguidamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra a la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la palabra manifestó:

Con la venia de la Mesa Directiva. Agradezco la presencia del público y de los medios de comunicación. Compañeras y compañeros diputados. Asunto: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara: “2025. Año del Bicentenario del Estado de Tabasco”. Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Presente. La suscrita, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Diputada de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, fracción II, y 36, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 21, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; someto a la consideración de esta soberanía, la siguiente, Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se declara: “2025. Año del Bicentenario del Estado de Tabasco”, al tenor de la siguiente: Exposición de motivos. El 4 de octubre de 1824, el Congreso Constituyente promulgó la primera Constitución del México Independiente. En su artículo 5°, Tabasco es mencionado como Estado integrante de la Federación, cito: Artículo 5.- Las partes de esta Federación son los estados y territorios siguientes: el Estado de las Chiapas, el de Chihuahua, el de Coahuila y Texas, el de Durango, el de Guanajuato, el de México, el de Michoacán, el de Nuevo León, el de Oaxaca, el de Puebla de los Ángeles, el de Querétaro, el de San Luis

Potosí, el de Sonora y Sinaloa, el de Tabasco, el de las Tamaulipas, el de Veracruz, el de Xalisco, el de Yucatán y el de los Zacatecas, el territorio de la Alta California, el de la Baja California, el de Colima, y el de Santa Fe de Nuevo México. Una ley constitucional fijará el carácter de Tlaxcala. Fin de la cita. Al año siguiente, el 5 de febrero de 1825, el primer Congreso Constituyente del Estado de Tabasco, redactó la Constitución Local, misma que fue promulgada por el Gobernador Interino Pedro Pérez Medina el 26 de febrero del mismo año. La Constitución de 1825 estableció que el Gobierno del Estado es representativo, popular, republicano federal. En su artículo noveno reconoció la división de Poderes al señalar que: “La potestad de hacer las Leyes reside en el Congreso, la de hacerlas ejecutar en el Gobierno, y la de aplicarlas en los tribunales establecidos por la ley”. Prohibió la introducción de esclavos en su territorio y que todo esclavo residente sería considerado habitante tabasqueño al obtener su libertad. En el artículo 56, aparece ya el principio que actualmente rige en el texto constitucional de que los diputados no pueden ser reconvenidos en sus opiniones, al señalar que serán inviolables por sus opiniones manifestadas en el desempeño de su encargo, y en ningún tiempo ni caso, ni por autoridad alguna podrán ser reconvenidos por ellas. Todo lo brevemente expuesto permite valorar lo avanzado de la Constitución de 1825 y la importancia que revistió para la vida de la entidad como Estado integrante de la naciente República Independiente. Así, el próximo 4 de octubre, Tabasco cumplirá 200 años de formar parte de la República Mexicana, y en febrero del próximo año, celebraremos el Bicentenario de Vida Constitucional. En marzo del presente año, el autodenominado Comité Interdisciplinario para Conmemorar el Bicentenario del Estado de Tabasco, solicitó mediante oficio dirigido al Licenciado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, entonces Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura, declarar: “2025, Año del Bicentenario del Estado de Tabasco”. La Sexagésima Cuarta Legislatura, no realizó la declaratoria solicitada, por lo que dicho asunto sigue pendiente de resolución. En tal sentido, considero necesario que la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado, dé respuesta a esta importante petición y le dé curso para que pueda concretarse dada la importancia histórica que el acontecimiento reviste. Por lo anteriormente expuesto, someto a esta Legislatura la siguiente iniciativa con proyecto de Decreto: Artículo Primero.- Se declara: 2025. Año del Bicentenario del Estado de Tabasco”. Artículo Segundo.- Inscribir en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo la leyenda: “2025. Año del Bicentenario del Estado de Tabasco” en letras de oro. Artículo Tercero.- En toda correspondencia

oficial de los poderes del Estado, de los ayuntamientos municipales, de los organismos constitucionales autónomos y de los organismos auxiliares de carácter estatal o municipal, deberá insertarse la leyenda “2025. Año del Bicentenario del Estado de Tabasco”. Artículos Transitorios: Primero.- Publíquese este Decreto en el Periódico Oficial. Segundo.- Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla. Villahermosa, Tabasco a 18 de septiembre del 2024. Ingeniera Martha Patricia Lanestosa Vidal, Diputada local del Partido Movimiento Ciudadano. Es cuanto.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, se turnó a la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

ASUNTOS GENERALES

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales, la Diputada Alejandra Navez Plancarte, y los diputados Pedro Palomeque Calzada y Jorge Suárez Moreno.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Pedro Palomeque Calzada, quien en uso de la tribuna expresó:

Buenas tardes. Saludo a las y los integrantes de la Mesa Directiva de esta Soberanía. Compañeras y compañeros diputados, amigos de los medios de comunicación que nos acompañan, público en general presente y los que nos siguen a través de las redes sociales. Hago uso de este Tribuna en nombre de Movimiento Ciudadano, para hacer un llamado urgente a la paz y tranquilidad de nuestro Estado. Ayer nuestra entidad sufrió una serie de actos de violencia, asaltos, que han sembrado el miedo y la inseguridad entre nuestros ciudadanos. Condenamos enérgicamente estos actos de

violencia y exigimos a las autoridades correspondientes que tomen medidas inmediatas para garantizar la seguridad y la protección de todos los tabasqueños. En momentos como estos, es fundamental que nos unamos y nos apoyemos mutuamente, no podemos permitir que la violencia y el miedo nos divida, debemos trabajar juntos para construir un Tabasco más seguro, más justo y más pacífico. Hacemos un llamado también a los ciudadanos, para que mantengan la calma y no caigan en la provocación, la violencia, el temor, porque solo se genera más violencia y más sufrimiento. A las autoridades les pedimos que actúen con firmeza y justicia para presentar a los responsables ante la justicia. Que se implementen medidas efectivas para prevenir futuros actos de violencia, que se protejan los derechos y garantías de todos los ciudadanos. A la sociedad civil le pedimos que se unan a la condena de la violencia y el crimen, colaboren con las autoridades para prevenir y combatir la delincuencia, promovamos todos, la cultura de la convivencia pacífica. Tabasco, merece vivir en paz y seguridad, unámonos para construir un futuro mejor para todos. Buenas tardes.

Seguidamente, el Diputado Presidente, informó que había declinado en su participación el Diputado Jorge Suárez Moreno.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Alejandra Navez Plancarte, quien en uso de la tribuna dijo:

Con el permiso de la Mesa Directiva. Diputadas y diputados. Personas que nos acompañan de manera presencial o a través de la transmisión vía internet. La seguridad pública es sin duda uno de los mayores retos para todo tipo de gobierno, no solo de México sino de todo el mundo. La solución a los problemas de inseguridad, no es a través de las críticas o señalamientos adversos, requiere de la participación de todas las personas, incluyendo familiares, miembros de la sociedad civil, educadoras, servidoras y servidores públicos; de las y los legisladores; pero principalmente de las autoridades encargadas de la prevención, la procuración y la administración de justicia. Lo sucedido el día de ayer en Tabasco, lo afrontaron las autoridades federales y estatales de manera oportuna, logrando incluso detenciones de algunas de las personas que participaran en esos lamentables hechos, y según los han expresado siguen trabajando e investigando dichos hechos. Por ello considero que, desde este Congreso, en el comienzo del segundo piso de la Cuarta

Transformación, debemos sumar esfuerzos con las acciones que el Gobernador Electo Javier May Rodríguez ha anunciado va a realizar durante su gobierno, para atender ese problema desde la raíz. En nada benefician a los tabasqueños, los reproches, las culpas, si no tomamos acción para combatir entre todos como sociedad este problema. Apoyemos desde el inicio del nuevo gobierno federal y estatal, las acciones que en beneficio de las personas que habitan en nuestro querido México y en nuestro querido Tabasco, se vayan a implementar, para combatir no solamente la inseguridad, sino todos los demás problemas que por diversas causas van surgiendo con el paso del tiempo. Ya se han dado los primeros pasos, con las reformas constitucionales en materia del Poder Judicial; en materia de pueblos originarios y afroamericanos; pero también se están analizando en el Congreso de la Unión las reformas en materia de guardia nacional. Reformas que requieren el apoyo de todos y todas las fuerzas políticas. Desde este Congreso debemos de reformar el Código Penal para el Estado de Tabasco, la Ley de Seguridad Pública, entre otros ordenamientos que ya hemos planteado en la agenda legislativa que habremos de desahogar en la actual Legislatura. Sin embargo, reitero que para tener un mejor país y por supuesto, un mejor Estado se requiere la colaboración de todas y todos. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, quien en uso de la tribuna señaló:

Muy buenos días diputadas y diputados. Con el permiso de la Mesa Directiva. Realmente usé el concepto de rectificación de hechos para poder participar, y es un posicionamiento de la fracción parlamentaria del PRD, referente a temas que se han tocado anteriormente aquí. Como si fuera una película del viejo oeste, pero esta vez es la realidad del Estado. El día de ayer por enésima ocasión Villahermosa y la zona conurbada, viviendo momentos de pánico y terror, de nueva cuenta el crimen organizado hizo de la suyas ante la impasibilidad de las autoridades, dejando nuevamente a los responsables de la seguridad pública sorprendidos, atónitos y perplejos. Ya sabemos, dirán que es un problema heredado, que a los delincuentes “abrazos, no balazos”, que hay que atender las causas. Lo sucedido, el día de ayer en la ciudad, además de ser conductas delictivas, son actos de desafío a las autoridades y el Estado de derecho, menoscabado por la omisión de quienes deberían garantizar la seguridad de las y los tabasqueños. Desde tempranas horas, ante el silencio de las

autoridades, incapaces de poder garantizar la seguridad de todos, empezó a circular a través de redes sociales las denuncias de robos en diversos puntos de la ciudad y zona conurbada, siendo las principales afectadas las abarroteras, tiendas de conveniencia y usuarios de cajeros automáticos. El terror cundió en colonias como Indeco, Lagunas, Casa Blanca, Bosques de Saloya, Gaviotas Sur, Gaviotas Norte, Atasta, Villa Las Flores, Ocuilzapotlán, Macultepec, y Tamulté, uno tras otro los eventos perfectamente coordinados pusieron en jaque la endeble y débil seguridad de la capital. En su huida, los delincuentes, para evitar su captura, utilizaron las llamadas “ponchallantas” e incendiaron vehículos, de pronto Villahermosa se volvió el salvaje oeste. Nadie salió a orientar e informar a la población, como siempre fueron dejados a su suerte. ¿De qué sirve las llamadas reuniones de seguridad? Esa mesa matutina, para tomar café y comer galletitas, si un puñado de infractores de la ley ingresan y salen de la ciudad, no sin antes cometer actos delictivos, todo a pesar de los retenes que están afuera de las salidas de la ciudad. Ante lo acontecido, hacemos un respetuoso llamado al titular de Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Tabasco, al General Víctor Hugo Chávez Martínez, a que cumpla la tarea para la cual protestó el cargo, que garantice la seguridad de todos los tabasqueños, así como de las empresas generadoras de empleos. A todos los integrantes de la Mesa para la Construcción de Paz y Seguridad en Tabasco, le recordamos que la paz es fruto de la justicia, sin justicia no hay paz, la seguridad plena solo se logrará cuando el poder coercitivo del Estado esté a favor de la gente de bien y en contra de quienes se ponen a margen de la ley. Es cuanto Presidente, muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Jorge Suárez Moreno, quien en uso de la tribuna manifestó:

Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros diputados. Personas que nos acompañan y siguen a través de las distintas plataformas. He escuchado los argumentos que se han expuesto entorno a los hechos delictivos sucedidos el día de ayer; y sin soslayar lo que pasó, veo que la finalidad de esas expresiones, es la de oportunismo político. Desde luego, que son reprobables esos actos vandálicos; pero también debe reconocerse que, como lo expresó ayer mismo, el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, tanto elementos de esa corporación, como del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional actuaron con rapidez,

lograron controlar la situación y detener a personas que participaron en los mismos. Es decir, el gobierno federal y el gobierno estatal, actuaron de manera coordinada para reestablecer el orden y brindar seguridad a las y los tabasqueños; y no solo lo hicieron ayer, han estado trabajando, pues a través de los medios de comunicación, se han dado a conocer las detenciones de diversas personas con armas, drogas, vehículos robados, entre otros. Consciente de esa situación, el Gobernador electo Javier May Rodríguez ha anunciado que, para mejorar la seguridad pública en la entidad, durante su gobierno, se realizarán diversas acciones tales como: Atender las causas que generan la violencia; crear una serie de programas estatales, para combatir la desigualdad; brindando apoyos, créditos a la palabra para los sectores productivos, porque a la par de que se generarán empleos, se impulsará el desarrollo de esos sectores. También se prevé otorgar becas para estudiantes, apoyos para las personas con discapacidad y personas adultas mayores de entre 60 y 64 años. Se tiene previsto combatir las adicciones, el desempleo, la pobreza, entre otras acciones. De igual manera se prevé equipar a los cuerpos policiacos con tecnología de última generación, para fortalecer la prevención del delito y tener capacidad de reacción ante cualquier emergencia. Es decir, se prevé atender de manera integral las causas que generan la violencia. Mientras tanto, las autoridades federales, estatales y municipales, seguirán haciendo su trabajo. Es cuanto.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con catorce minutos, del día diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una Sesión Pública Ordinaria que se verificaría a las 11 horas del día 24 de septiembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.